



RESOLUCIÓN de 20 de Abril de 2021, del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Almería, por la que publican los estudiantes admitidos y preseleccionados para las becas de movilidad DUO-KOREA ofrecidas por la República de Corea para el curso académico 2021/2022



Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y tras la baremación de las mismas conforme a la convocatoria de 20 de abril de 2021, se procede a la preselección de estudiantes que podrán solicitar las plazas convocadas.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria, todos los candidatos dispondrán de un plazo de 3 días hábiles para presentar alegaciones al listado publicado, contados a partir del día siguiente a la publicación, que deberán presentarse por CAU y dirigidas al Servicio de Relaciones Internacionales.

En Almería, a 27 de abril de 2021.

Julián Cuevas González

VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN